

Está integrado por equipos de las consejerías de Sanidad y de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, además del Instituto de Medicina Legal y el SAMUR

La Comunidad de Madrid crea un grupo de trabajo que elaborará un protocolo de atención sanitaria a las víctimas de violencia sexual infantil

- Se trata de ofrecer una adecuada respuesta asistencial y de recuperación al menor agredido
- Enfocado en desarrollar un modelo similar al aplicado por el Gobierno regional en el denominado Código VISEM

17 de julio de 2023.- La Comunidad de Madrid ha creado un grupo de trabajo para elaborar un protocolo de atención sanitaria urgente y coordinado dirigido a las víctimas de violencia sexual infantil. El objetivo de esta medida del Gobierno regional es ofrecer una adecuada respuesta asistencial y de recuperación al menor agredido, además de ofrecer una defensa a los afectados por ese tipo de delitos.

Esta nueva comisión intersectorial está liderada por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad y se integra, además, por las gerencias de los hospitales públicos madrileños, Atención Primaria y SUMMA 112; la Dirección General de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente; y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Por parte de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales se suma la Subdirección General de Infancia y Adolescencia; y, desde otras Administraciones, el SAMUR Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid.

Uno de los principales objetivos de esta iniciativa es que el menor que sea objeto de una agresión sexual cuente con un protocolo de actuación común en puntos sanitarios de referencia, prestado en coordinación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y los médicos forenses.

Este grupo de trabajo desarrollará un modelo similar al que la Comunidad de Madrid ha aplicado de manera previa en el *Protocolo de asistencia sanitaria urgente y coordinada a mujeres víctimas de violencia sexual* (Código VISEM), implantado desde 2022, y que centraliza en el propio hospital la ayuda a las afectadas, evitando trámites o desplazamientos innecesarios.